



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA**  
**SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION**

083

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2024**

Siendo las 09:00 a.m., del día 05 de abril del año 2024, se da por iniciado la sesión ordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, presidido por el Ing. Elías Ramos Fuentes teniente alcalde, por ausencia del Dr. Toribio Castro Cornejo alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, quien viajó de comisión de servicio a la provincia de Acobamba, para la presente sesión se cuenta con la asistencia de los señores regidores: Elsa Riveros Bujaiico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva.

Participa el señor Víctor Condori Ayuque, Sub Gerente de Secretaría General y Gestión, dándose por aperturada la presente sesión.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se dio lectura el acta de sesión ordinaria de Concejo de fecha 15 de marzo de 2024, el mismo que ha sido aprobado sin ninguna observación.

**2. AGENDA:**

2.1 Informe N° 0112-2024-UP/SGLyP-GAF/MPH., de la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, sobre aceptación de donación de 01 computadora.

**3. DESPACHOS:**

1. Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización, presentada por la regidora Smith Paola De la Cruz Lizana.
2. Plan de Trabajo de Fiscalización 2024-I, presentado por el regidor Zenobio Soto Quichca.
3. Plan de Trabajo de Fiscalización 2024-I, presentado por el regidor Mario Rodríguez Villanueva.

**4. INFORME DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

El señor teniente alcalde menciona, señores del Concejo Municipal pueden realizar sus respectivos informes.

La regidora Elsa Riveros Bujaiico saluda al pleno e informa, 1. En representación del señor alcalde participé en la Comisión Regional Anticorrupción de la Región de Huancavelica, donde se ha dado a conocer varias agendas, una de las importantes considero y como casos emblemáticos, la corrección de supuestos casos de corrupción y que están en procesos de investigación en la región de Huancavelica, en este caso voy a referirme básicamente de la provincia de Huancavelica, en primera instancia el procurador regional dio a conocer hechos de investigación que se vienen dando bajo la administración de los gobiernos de la gestión actual y de las gestiones anteriores, con respecto al caso que todos conocemos, del caso de los "Compadres Ediles", que también está siendo investigado y está a nivel de Procuraduría Pública, eso es un hecho que se ha informado a nivel de Procuraduría y a nivel de la Contraloría de la República; ha dado a conocer también que ha hecho visita a varias instituciones educativas de la provincia de Huancavelica, en la que también adolece de muchos implementos, sin embargo, es competencia del gobierno regional y el gobierno nacional implementar, también es importante reconocer, que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, tenemos una función en educación, entonces ahí la pregunta sería señor presidente, qué estamos haciendo nosotros como gobierno local con respecto al cumplimiento de esta normativa; asimismo, se ha dado a conocer que está dentro de la investigación que viene haciendo Contraloría en la región Huancavelica, el puente de Sinchi Roca, que es un caso que en realidad nosotros estamos arrastrando, se tenía conocimiento que en estos meses debería de haberse lanzado al proceso, sin embargo, esto aún no se está dando por varias razones, la gestión anterior está siendo investigada en el tema y ustedes saben que este puente a inicios del año 2023 costaba un poco más de 3 millones, a la fecha bajo la reformulación del expediente de saldo de obra, este proyecto va a costar más de 6 millones de soles, por qué es importante que los regidores conozcamos este tema es para no dejarnos llevar de la mala información que tiene gente, por qué se paraliza esa obra, cuando empieza a ejecutar la empresa que ganó, lo hace las excavaciones muy superficiales y empieza a poner los muros que hemos visto en la parte central del río y que no estaría colocada en tierra firme, y es por eso que eso tenía a meses de poderse caer, entonces este empresario objeta el expediente que está mal formulado y se paraliza, y luego esta gestión ha tomado la decisión de hacer el corte y empezar a formular el expediente de saldo de obra, significa que el costo va a ser mayor porque la profundidad en la que se va a hacer es mayor, por lo tanto el costo y todo lo que se requiere es más, además, la parte de la loza del puente va a ser más alto por el mismo nivel del río que llega a cargarse en los meses de invierno, sabemos que algunas veces ha sobrepasado el puente colgante, entonces eso significa que va a modificarse, el mismo Contralor el día de ayer ha dado a conocer y dijo la

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
 VICTOR CONDORI AYUQUE  
 SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
 Toribio W. Castro Cornejo  
 ALCALDE

población y ustedes autoridades que están presentes deben conocer los casos, estaban también los máximos representantes de las diferentes instituciones; entonces se está duplicándose casi el presupuesto del puente Sinchi Roca, entonces es importante también que nosotros como regidores conozcamos, el Contralor lo está diciendo y no están repitiendo tal igual los medios de comunicación y lamentablemente mal informan, dicen que estamos duplicando el presupuesto y aparentemente estarían viendo vicios o hechos de corrupción, entonces el gerente de infraestructura debería explicar a más detalles sobre este tema, señor presidente, usted también es parte de la Comisión de Infraestructura y debe convocar al gerente para que nos dé una información más detallada sobre este tema, porque el compromiso con la población era empezar en el mes de mayo la ejecución de la obra, sin embargo, por cuestiones técnicas esto tal vez se va alargarse y el compromiso es que se ejecute de todas maneras esta obra, entonces eso con respecto al Puente Sinchi Roca que se ha dado a conocer; bueno, han hablado de otras obras que están también siendo investigadas por control concurrente y control posterior de la Municipalidad Provincial de Huancavelica; igual se habló de la Universidad Nacional de Huancavelica, y del Gobierno Regional, que en la gestión anterior se ha comprado con más de S/ 43 millones de soles maquinarias y solo siete están en campo y la diferencia está en los diferentes almacenes o cocheras del Gobierno Regional; también se ha dado a conocer sobre la competencia de la Municipalidad Provincial en EMAPA., porque el accionista mayoritario es la Municipalidad Provincial, en este caso el alcalde provincial ha ejecutado en el año 2021 y 2022 el Proyecto: Mejoramiento del sistema de desagüe que está en la calle de la riel, en el cruce del tren, seguramente ustedes han visto y se ha hecho mal este proyecto, sin embargo, se ha liquidado y ahí habría un perjuicio económico en desmedro de la Municipalidad Provincial, de un millón doscientos mil soles, y este proyecto ha sido ejecutado por EMAPA Huancavelica, entonces este es otro tema, además recalcar que EMAPA no está cumpliendo con respecto a su función, ayer ha habido una lluvia intensa en la que varios buzones ha colapsado y es responsabilidad de EMAPA Huancavelica; también señor presidente, es importante adelantarnos a los hechos como regidores, el proyecto que se ha ejecutado el año pasado, referido a la descolmatación de la orilla del río Ichu, que empieza de Pampa Amaría hasta el Puente del Ejército, ha sido ejecutado por una empresa que ha ganado el año 2022, con un presupuesto que sobrepasa los 1 millón, sin embargo, eso también tiene fuertes dificultades; entonces yo le pediría a usted señor presidente, que se agende este tema para que se pueda hacer un análisis más técnico, porque hay dificultades; esos temas ha expuesto el Contralor, el Gerente Regional de Contraloría y la Defensoría del Pueblo también, que es una instancia que también hace seguimiento a los proyectos de inversión ejecutadas por las instancias públicas. 2. Si bien es cierto, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, cualquier ciudadano puede solicitar información y para poder recoger la información de manera física tiene que pagar un costo determinado que está en el TUPA., y así lo dice la ley, ahora, el costo lo determina por supuesto la instancia respectiva, sin embargo, supo informar el Abog. Roly Bazán, con respecto a la Municipalidad Provincial de Huancavelica, primero que la página web que maneja y el portal de transparencia, no está de acuerdo a los criterios y tiene débil información, es decir, no se tiene actualizada la información, he allí una llamada de atención al ejecutivo, en este caso a las personas encargadas del portal, porque en un monitoreo que nos hace la Defensoría y otras Instancias en el marco de la lucha contra la corrupción, estaríamos en falta y este tema debería de estar actualizado de manera constante, porque el año pasado también la Defensoría ha hecho llegar una recomendación al gobierno local, esta vez en una reunión pública a nivel regional, el Defensor ha dado a conocer sobre este tema, entonces, aquí un compromiso debe quedar señor presidente, usted que representa en este momento el ejecutivo, debe mejorar inmediatamente la observación planteada, porque esto no se requiere de dinero, requiere de la responsabilidad del personal asignado a este tema, porque nosotros no le estamos pidiendo un favor a ningún personal, y si no hay especialistas habrá que el ejecutivo contratar un profesional que maneje el tema, porque cuántos acuerdos hemos sacado en este Concejo, cuántas resoluciones, cuántos procesos, cuánto documento produce diariamente el gobierno local, entonces debería de transparentarse y eso no quita tiempo es escanear los documentos y subir al sistema, entonces señor presidente este caso debe comunicar al señor alcalde que lidera esta gestión, a que empecemos a trabajar por resultados, es decir, horas hombre, horas resultados de producción, como se trabaja en una empresa privada y allí garantizan su trabajo, no porque ganó un derecho puede venir solo a calentar los asientos, disculpen señores regidores, esto que no se mal interprete, termina la sesión y vamos afuera y decimos que la regidora Elsa está en contra de los trabajadores, y no es así, estamos en contra de que no se tenga resultados, la municipalidad está como está por la capacidad de nuestros trabajadores, entonces yo le pediría señor presidente, que se pueda mejorar este tema del trabajo y la gestión se agilice por resultados, necesitamos cambiar nuestra carta de presentación; en el tema de portal de transparencia y como les decía, el tema de acceso a la información también se ha hecho la fiscalización, en este caso la Defensoría del Pueblo ha visto que se cobra por la información que un ciudadano o alguien lo solicita, es decir, por hoja, ¿cuánto cuesta esta copia? 10 céntimos, entonces ese es el costo, si solicita 300 hojas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
 VICERRECTOR GENERAL Y ADMINISTRATIVO  
 VICTOR CONDORI ATUQUE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
 ALCALDE  
 Toribio W. Castro Carrigo

tendrá que pagar lo que corresponde, porque así dice la ley; sin embargo, quedé en reunirme con el señor Rolly Bazán, el indica que se estaría cobrando por la búsqueda de la información, es decir, aparte del cobro del material físico, entonces ese es un tema también que el ejecutivo haga un análisis, porque afuera de la institución se corre esa información, es más, la Mesa de Concertación me supo decir cómo es posible regidora que la municipalidad esté cobrando, entonces encargo nuevamente al ejecutivo para que vea ese tema; en el marco del acceso a la información es legalmente aceptado de que se cobre por la información que se le entrega en físico, si es CD también, entonces habría que ver eso porque necesitamos mejorar, también tenemos que implementar el tema de las políticas de lucha anticorrupción y para eso se ha nombrado una responsable que en este caso es la señorita Juliette o karolina Juliette, que debería de estar implementando varias acciones con respecto a este tema, señor presidente, entiendo que en el mes que viene también se va a empezar a informar de los hechos de esta gestión, que está en Contraloría y en el Ministerio Público; lo último para cerrar mi participación de informe con respecto a representación del alcalde, es que también se ha hablado del lugar donde se depositan los escombros de toda la provincia o de la ciudad de Huancavelica que corresponde a la municipalidad, que se debería de publicitar el lugar donde se depositan los escombros y legalmente hacer eso, yo sé que muchos beneficiarios nos ceden terrenos, también muchas veces coaccionan a la municipalidad, entonces allí también los asesores legales y los técnicos tendrían que tener una respuesta técnica, porque ha pasado eso con Pampachacra y Huaylacucho en el caso de escombros y está pasando en este momento con Pucarumi con el caso de residuos sólidos, entonces le pediría señor presidente que se analice todo esto, porque el gobierno local no puede estar cediendo a ese tipo de hechos, y hay que decirlo claramente, la gestión anterior liderado por el señor Rómulo ha firmado un convenio con la comunidad de Pucarumi, donde se ha comprometido a una serie de acciones y proyectos de inversión, sabiendo el señor que no iba a pasar de cuatro años de gestión, sabiendo que el gobierno local no cuenta con los recursos para poder cumplir con muchos compromisos asumidos, sin embargo, nuestras autoridades y la comunidad han ido firmando convenios, debo terminar con esto, saludo a la actual gestión liderado por el Dr. Toribio, que a la fecha ya se está llevando los residuos sólidos a Cóndor Huachana, a pesar de las dificultades que se ha tenido, deberíamos de anticiparnos señor presidente, a tener un manejo técnico y legal y no ceder a ningún tipo de exigencias, ni siquiera de la propia comunidad y de las otras comunidades aledañas quienes nos han cedido el terreno, eso es en realidad gestión y planificación, insto a la gerencia correspondiente debe empezar a trabajar porque si no vamos a seguir arrastrando con hechos similares de Pampachacra y Pucarumi del distrito de Ascensión, muchas gracias.

El regidor Julio De la Cruz Boza saluda al pleno e informa, de verdad nos ha dado tanto preocupación de nuestro botadero y a veces las comunidades ya exageran, hay otra comunidades que realmente tienen tantas necesidades, y de otras comunidades ya es un capricho, cuántas toneladas de basura de verdad generamos y ahora ya estamos llevando a Cóndor Huachana, más bien hay que hacer seguimiento y hay que estar bien cuidadosos; también quiero informar que estuve acompañando al señor alcalde, el día miércoles 3 de abril fuimos al distrito Acoria a entregar utensilios a casi 109 comedores populares y también kits escolares a los alumnos, esto se realizó en la plaza principal del distrito Acoria, quedaron muy agradecidos, y el día jueves ayer 4 de abril estuvimos en el distrito de Yauli, igual hemos entregado utensilios a 59 comedores populares, eso es mi informe señor presidente, muchas gracias.

La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana saluda al pleno e informa, el día 26 de marzo mi persona estuvo acá en la municipalidad y estuvieron viniendo varias personas a buscar a los regidores, a presentar queja verbal respecto a la convocatoria CAS, como estuve presente ahí se me apersonaron y la mayoría de las quejas eran de personas que no habían pasado aptos a la siguiente etapa de la entrevista, me apersoné a la comisión en mi calidad de fiscalizadora para poder verificar ello y haciendo la revisión del caso, pues la mayoría de las personas habían fallado en lo que era la foliación y también en el cumplimiento del perfil, no habiendo presentado las actas de conformidad de acuerdo a las bases establecidas, entonces se les supo explicar ello y para poder transparentar la revisión de los sobres, de los folders se hizo de una manera correcta; también en estos días ha habido comentarios de que se está llevando este proceso CAS con presuntas irregularidades, pues en la revisión que se hizo se observó que tenían razón la comisión de haber descalificado a aquellas personas que no han cumplido con las bases establecidas, en este caso respecto a la foliación que tenía que ser en números y letras, y la mayoría consideraron solo en números, entonces tal vez hay quejas infundadas que mal informan a la población y nosotros para hacer una correcta fiscalización deberíamos informarnos bien de las bases, y después emitir un juicio contra ellos; con respecto a lo que mencionaba la regidora Elsa en su informe respecto al portal de transparencia, tengo entendido que desde el año 2015, el que asume el responsable del portal de transparencia es el Ing. Jorge que es el jefe de Informática y esto es a través de una resolución de alcaldía, y desde esa fecha pues al parecer no hubo un trabajo coordinado y no tiene interés en mejorar el portal que maneja, y para un trabajo bueno recomendamos al ejecutivo de que se haga un cambio a ese personal, porque ese puesto es como un cargo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
 VICTOR CÁNDOR AVILA  
 SUB GERENTE GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
 TORIBIO W. CASTRO CORRIEJO  
 ALCALDE



de confianza, entonces como recomendación también me sumo al informe que hizo la regidora Elsa; y respecto al otro que mencionaba del cobro de la búsqueda de información, muy aparte de las copias que se le brinda al usuario, pues tenemos una responsable de acceso a la información pública que está en la oficina de Secretaría General, quizás podemos solicitar su presencia para que pueda explicar ello, ya que la ley es muy clara y dice que el cobro es por la cantidad de copias que se le entrega a los usuarios que solicitan la información, más no por la búsqueda y sería bueno que se solicite la presencia para que pueda dar una explicación a ello, ya que es una acusación un poco fuerte, por decirlo así, gracias.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos saluda al pleno e informa, esta semana he participado en la entrevista de personal de CAS, juntamente con el regidor Zenobio, Manuel y Mario, como ya hacía referencia la regidora Paola, hay muchos rumores, comentarios que este proceso CAS posiblemente esté dirigido, señor presidente, las cosas hay que hablar claramente, en la primera convocatoria se ha evidenciado que la mayoría de personal que ha elaborado los primeros meses bajo la modalidad de terceros, han pasado a la modalidad de CAS régimen 1057, es por eso presumiría que habría un cierto direccionamiento, posiblemente esto se va a determinar una vez culminada esta convocatoria, ya terminó la fase de entrevista personal, ahora estamos a la espera de la publicación de los resultados; señor presidente, con respecto a la feria de semana por santa, la pregunta que siempre me hago el ejecutivo se reúne mensualmente para ver las debilidades y fortalezas de la municipalidad provincial frente a la población con las diferentes gerencias?, esa es mi pregunta, me hubiera gustado bastante que estuviera el señor alcalde para que pueda responder a esta pregunta, el motivo es que se les da las facilidades a los comerciantes de poder hacer uso de la vía pública para que puedan expender sus productos, pero también se les debería dar las recomendaciones para que una vez culminada esta feria, ver en qué condiciones están dejando las calles, lamentablemente les cedieron hasta el día lunes que yo fui a hacer la visita, las calles seguían siendo ocupadas por los comerciantes, una vez culminado para el día martes las calle estaban completamente sucias y muchas veces se atribuye toda la responsabilidad a la Municipalidad Provincial de Huancavelica, a la Gerencia de Gestión Ambiental, cuando nosotros como personas, como ciudadanos no somos conscientes y no tenemos estilos de limpieza; con respecto a la Sub Gerencia de Tránsito y Transporte y Seguridad Vial, señor presidente, han dejado libre la vía del Malecón Santa Rosa donde está ubicado los bomberos, el tránsito era por el malecón de los policías y la subida era por la calle de Sinchi Roca, justamente por donde vive nuestro señor alcalde, la pregunta es ¿nuestro alcalde no ha evidenciado? que esa calle era una cochera cuando debía de haber sido libre para el tránsito por ambos lados, porque se ha generado una congestión vehicular y mi persona también caminando por esa calle de Sinchi Roca observé esa dificultad; ahora también la queja que se está observando, tenemos conocimiento que el parque automotor de nuestra ciudad ha incrementado y la pregunta es ¿dónde se encuentran los inspectores de tránsito?, lamentablemente hay muchos malos comentarios que dicen, aparecen por dos, tres días y de ahí desaparecen, es por eso que en sección de pedidos voy a realizar un pedido sobre el trabajo que están realizando los inspectores de tránsito, eso sería mi participación señor presidente.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva saluda al pleno e informa, en primer lugar, en vista que ya culminó la Semana Santa, señores regidores espero que nos sirva de reflexión, de meditación por nuestras almas y gozar la pura libertad espiritual; en segundo lugar, el informe que hago es que no nos hemos preocupado en los arreglo de las veredas, las pistas, con motivo de la Semana Santa, de alguna forma teníamos que haber mejorado las pistas y veredas, los paisanos que nos han visitado nos observan ya que he tenido la oportunidad de conversar con ellos, se habría hecho una mejor presentación para que se lleven una buena imagen de nuestra querida tierra, pero no se dio y esperando que para el siguiente año se arreglen estas pistas y veredas con la debida anticipación, ya que por donde transita la procesión justamente por Virrey Toledo necesita mejorar las pistas y veredas; otro informe es reparar urgente las rejillas fluviales que se encuentran en Jirón Carabaya, cerca de la escuela 37001, Av. Sebastián Barranca a la altura del hotel San José, prácticamente ya están dañado las rejillas y necesitan cambio, si no se toma atención puede haber accidentes de los niños transeúntes y de cualquier otra persona; también pongo en conocimiento, en esta convocatoria de CAS en la entrevista personal participaron 745 personas para 94 puestos vacantes, hubo 62 personas que manifestaban que no estaban de acuerdo y tenían quejas para resolverlos, al respecto la comisión ha visto por conveniente hacerles otra prueba de entrevista para que salgan contentos; había otra queja de postulantes a serenazgo y policía municipal respecto a las tallas y decían que no es justo, no deben ser dirigidas estas convocatorias señor presidente, bueno eso sería mi informe señor presidente.

**5. PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

**Pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico:**

- 1. Solicita informe, cuál es la situación técnica con respecto al puente Sinchi Roca, entiendo que esto debería ser para la próxima sesión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCavelica  
SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL  
VICTOR LOZANDI-AHUARTE  
SECRETARIO GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCavelica  
ALCALDE  
Coribio W. Castro Cornejo

2. Solicita se convoque para la próxima sesión a la comisión de contratación de personal, para que informe al Concejo sobre el resultado de la convocatoria, y que presenten un informe por escrito con mínimo de tres días de anticipación, para que los regidores podamos leer.
3. Solicita que la Sub Gerencia Secretaría General y Gestión, quien es el que convoca a sesión, que debe escanear toda la información del expediente de la agenda para poder revisarlo y no solo la carta para tener más información.

El señor teniente alcalde menciona, con relación al primer pedido se solicitará informe a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial; sobre el segundo pedido se convocará a la Gerencia de Administración y Finanzas.

**Pedido de la regidora Gretty Cuchula Palomares:**

1. Solicita por escrito las observaciones recepcionadas del concurso CAS., sobre todo para desmentir lo que la regidora Gianina acaba de decir, donde ingresaron nuestros allegados, que, a través de los medios escritos, radiales y facebook, he sido aludida prácticamente mañana, tarde y noche.
2. Solicito que la regidora Gianina exprese con documentos lo que acaba de decir, que se viene especulando y que está dirigido este concurso.

El señor teniente alcalde refiere, con relación al primer pedido se solicitará informe o que se apersona la Gerencia de Administración y Finanzas.

**Pedido de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez:**

1. Solicita que se contextualice los términos de referencia por cada una de las áreas usuarias, como es la Sub Gerencia de Comercialización y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, tanto para el personal del contrato, policía municipal y personal de serenazgo, ya que hasta el día de ayer solamente habrían pasado tres personas en lo que respecta al género masculino y en lo que respecta al género femenino ninguno estaría cumpliendo con la talla que habría solicitado el área usuaria.
2. En mérito de lo que se viene solicitando a través de diversos centros poblados e instituciones, que se sincere a través de un informe el estado actual de los bienes a través de la oficina de patrimonio, para tener un consolidado de cuántos bienes podrían estar pendientes para el proceso de donación, que también nos correspondería aprobar en este Concejo.

El señor teniente alcalde refiere, con relación al segundo pedido se solicitará informe a la Unidad de Patrimonio; con relación al primer pedido se solicitará la aclaración al Comité de Convocatoria CAS., a quienes se les convocará a la próxima sesión de Concejo.

**Pedido del regidor Amador Laime Quispe**

1. Solicita mantenimiento preventivo de señalizaciones de seguridad, que corresponde a la Sub Gerencia de Tránsito y Seguridad Vial, yo creo que ya se cuenta con la buena pro, que se sugiera a los encargados que lleven el control de todas las actividades, y que ejecuten de acuerdo al expediente o de acuerdo a lo que contempla Ley.
2. Solicita que en este año se mejore el control a los residentes de obras, para que cumplan con sus funciones y lleven un buen control de las obras, y de igual manera a los maestros de obras, y la ejecución de la obra sean ejecutadas de acuerdo a sus expedientes técnicos.
3. Solicita a la Comisión de Asuntos Legales, de una vez propongan la actualización del RIC.

El señor teniente alcalde menciona, ya se debería aprobar el RIC, había modificaciones y en la siguiente sesión hay que aprobar y la Comisión debe hacer ingresar a la próxima sesión ordinaria.

**Pedido del regidor Zenobio Soto Quichca:**

1. Solicita informe que logros se ha obtenido en gestión de proyectos durante este año, que nos haga llegar un informe detallado para la próxima sesión de Concejo.

El señor teniente alcalde refiere, con relación al pedido se solicitará un informe al señor Gerente Municipal.

**Pedido de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos:**

1. Solicita un informe técnico de las acciones realizadas por los inspectores de tránsito.
2. Solicita un informe final de las observaciones encontradas en la convocatoria CAS que se encuentra vigente.

Asimismo, la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos menciona, quiero aclarar un punto que acaba de mencionar la regidora Gretty con respecto a los comentarios, que supuestamente los regidores estarían direccionando a sus amigos allegados, eso no lo dije señor presidente, yo dije bien claro, que son especulaciones, la verdad creo que todos los regidores deberíamos tener muy en consideración esto y más al contrario de estar diciendo si yo hice el comentario, deberíamos estar alertas y realizar la investigación, y creo que eso sería lo más correcto, nada más señor presidente.

El teniente alcalde menciona, con relación al primer pedido se solicitará un informe a la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, y con respecto al segundo pedido la Comisión informará en la próxima sesión ordinaria, ya se ha dispuesto que se convoque.

**Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva:**

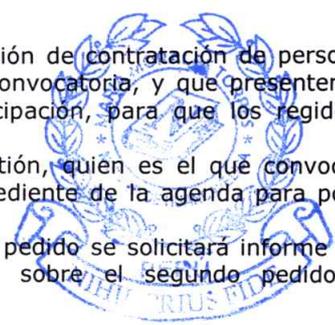
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

VICTOR FONDORITAYQUE  
SUB GERENTE GENERAL Y GESTIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA

Coribio W. Castro Cornejo  
ALCALDE



1. Reitera sus pedidos realizados con anterioridad, se tome cartas en el asunto sobre el mantenimiento del parque Ecoturístico de San Cristóbal, especialmente del auditorio, hago sentir mi petición para el 4 de agosto.
2. Solicita informe del estado situacional de los ocho puentes.
3. Solicita que el personal de la Sub Gerencia de Tránsitos, Transporte y Seguridad Vial, realice el pintado de las señalizaciones de tránsito en los diferentes centros educativos.

El señor teniente alcalde refiere, con respecto al parque Ecoturístico de San Cristóbal, se está avanzando con los procedimientos y aceleraremos cuanto más antes.  
 La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana menciona, adicionalmente quiero mencionar señor presidente respecto al plan de trabajo, para la contratación en caso de personal para las fiscalizaciones, la Sub Gerencia de Secretaría General es quien va a incorporar el presupuesto en su POI o como va ser este tema, quien solicitaría el presupuesto sería la Sub Gerencia de Secretaria General o no sé en qué POI se va requerir el presupuesto, de qué manera se va a hacer la contratación de personal, ya que tengo entendido que va ser por locación de servicio, gracias .

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, de acuerdo a las capacitaciones, el ejecutivo es el responsable de contratar el personal y esto es previa aprobación de presupuesto que solicita cada regidor, en base a eso se va a hacer un contrato y lo va realizar el área que corresponde, en este caso el área de logística, gracias.

**6. ORDEN DEL DIA:**

**6.1 Informe N° 0112-2024-UP/SGLyP-GAF/MPH., de la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, sobre aceptación de donación de 01 computadora.**

El señor teniente alcalde indica, tenemos el Informe N° 0112-2024-UP/SGLyP-GAF/MPH., de la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, sobre aceptación de donación de 01 computadora, con monitor plano, con accesorios teclado HP, mouse HP, Windows 11 y office 2021 instalado y autenticado, 04 cables de energía y de video, esta donación lo está realizando PROVIAS Descentralizado, como parte del "Programa de Equipamiento a los Gobiernos Locales Provinciales" en el marco del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS., y este bien ya cuenta con acta de entrega de recepción; asimismo se ha recepcionado una motocicleta en modalidad de afectación en uso por el tiempo de 06 meses como apoyo para el transporte a los trabajos de mantenimiento de los caminos vecinales, y una vez cumplido el plazo se le devolverá este bien a PROVIAS Descentralizado; y en este caso solamente aceptaremos en calidad de donación la computadora y sus accesorios, entonces señores regidores debemos votar la aceptación, los señores regidores que están de acuerdo en aceptar la donación de 01 computadora y sus accesorios de Provias Descentralizado a favor de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, levante la mano por favor y a continuación se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO:**

**El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad de votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar la aceptación de donación de 01 computadora de PROVIAS Descentralizado como parte del "Programa de Equipamiento a los Gobiernos Locales Provinciales" en el marco del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS., a favor de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, de acuerdo al siguiente detalle:**

ÍTEM	CANTIDAD	DENOMINACIÓN	MODELO	MARCA	SERIE
01	01	COMPUTADORA	ELITE SFF 600 G9	HP	MXL3373JV4
02	01	MONITOR PLANO	MXL3373JVR	HP	CNC3321N6Y

- ACCESORIOS:**
- Teclado HP.
  - Mouse HP.
  - Windows 11 y Office 2021 instalado y autenticado.
  - 04 cables y energía y de video.

**7. Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización, presentada por la regidora Smith Paola De la Cruz Lizana; Plan de Trabajo de Fiscalización 2024-I, presentado por el regidor Zenobio Soto Quichca a través de la Carta N° 05-2024-REG.-ZSQ-MPH; Plan de Trabajo de Fiscalización 2024-I, presentado por el regidor Mario Rodríguez Villanueva a través de la Carta N° 10-2024-REG.MRV-MPH.**

El señor teniente alcalde refiere, señores regidores tenemos los Planes de Trabajo de Actividades de Fiscalización, presentados por los señores regidores: Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca y Mario Rodríguez Villanueva, estos planes es para tomar conocimiento de parte del Conejo Municipal.

La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana manifiesta, consultado con la señorita Juliet responsable de darnos información respecto a estos planes, me supo manifestar, que en

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA  
 VICTOR CONDORI AYUQUE  
 SUB GERENTE DE SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA  
 Toribio Castro Cornejo  
 ALCALDE



sesión de Concejo se aprueba los PAF., sin embargo, los Planes de Trabajo de Fiscalización que se ha considerado en nuestro PAF., el Concejo toma conocimiento y prosigue su trámite, en ese sentido, mi persona ha presentado el Plan de Trabajo de Actividades, considerando la fiscalización de tres planes de trabajo de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Territorial, lo que es el mantenimiento correctivo de parques de la zona urbana del distrito de Huancavelica, de los puentes vehiculares y peatonales de la zona urbana de Huancavelica, y de descolmatación del Río Ichu y el mantenimiento del parque de Ramón Castilla del distrito de Huancavelica, esto pongo de conocimiento del Concejo Municipal, puesto que de acuerdo a mi cronograma, la fecha de inicio de fiscalización va ser el día 8 de abril; asimismo, en los requerimientos de servicio estoy considerando, la contratación de un profesional, en este caso un ingeniero civil para que pueda evaluar la parte técnica del plan de trabajo y para lo cual he considerado el monto de S/ 4,500.00 soles, y como son tres actividades a fiscalizar, cada uno está considerado en el monto de S/ 1,500.00 soles, y la fecha de culminación he previsto para el 20 de mayo del presente año, el informe final lo realizaré en este Concejo Municipal, gracias.

El señor teniente alcalde indica, el Plan de Trabajo de Fiscalización presentados por el regidor Mario Rodríguez Villanueva tiene un presupuesto que asciende al monto de S/ 24,000.00 soles y del regidor Zenobio Soto Quichca de igual manera tiene un presupuesto que asciende al monto de S/ 24,500.00 soles, y casi tienen el mismo tenor y estos planes son para conocimiento del pleno del Concejo Municipal; entonces señores regidores damos de conocimiento al Concejo Municipal, los Planes de Trabajo de Fiscalización presentados por los señores regidores: Smith Paola De la Cruz Lizana, Mario Rodríguez Villanueva y Zenobio Soto Quichca.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos señala, señor presidente, como la regidora Paola ha expuesto su plan de trabajo, pediría a los regidores Mario y Zenobio que puedan exponer su plan, ya que posteriormente también los demás regidores que faltamos lo vamos a presentar nuestro plan y esto requiero para no estar repitiendo las mismas actividades, ya que algunos han especificado puntualmente y otros simplemente en nuestro PAF hemos puesto de manera general.

El señor teniente alcalde indica, las actividades de cada regidor están en los Planes de Acción de Fiscalización que ya se aprobó en la sesión anterior, y si el regidor Zenobio y Mario desean pueden exponer, y al respecto no hubo ninguna participación.

**ACUERDO:**

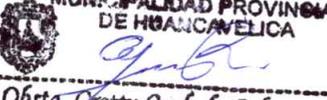
**El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, toma conocimiento de los Planes de Trabajo de Trabajo de Fiscalización, presentados por los señores regidores: Smith Paola De la Cruz Lizana, Mario Rodríguez Villanueva y Zenobio Soto Quichca, debiéndose proseguir con el trámite que corresponde.**

La sesión se levantó siendo las 11:55 a.m.

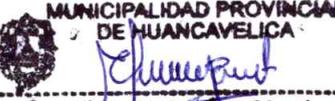
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Toribio W. Castro Cornejo  
ALCALDE

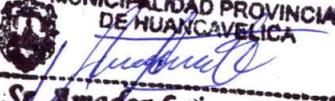
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE SECRETARIA MUNICIPAL  
  
VICTOR CONDORI AYUPE  
SUB GERENTE DE SECRETARIA GENERAL Y GESTION

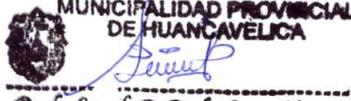
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Lic. Elsa Riveros Bujaino  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Obsta. Gretty Cuchula Palomares  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Sr. Julio De la Cruz Bosa  
REGIDOR

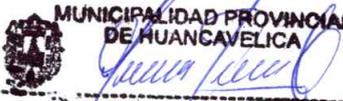
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Abog. Janet J. Esteban Martinez  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Sr. Amador Laine Quispe  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Bach. Smith P. De la Cruz Lizana  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Sr. Zenobio Soto Quichca  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Lic. Enf. Gianina L. Esteban Ramos  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Sr. Manuel Percy Castillo Quispe  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Prof. Mario Rodríguez Villanueva  
REGIDOR